



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

19/08/139513

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1613
QUILLON, lunes 5 agosto 2013



JORGE PAREDES P
Concejal General
TECNOLOGIA MUNICIPAL

7 AGO. 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1060
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,39-28
 - LA PREOBLIGACIÓN ,5-74

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SOCIEDAD CESPEDES Y ROLDAN LTDA.

RUT:78.970.170-9

LA SUMA DE \$:119.966

Y SON:CIENTO DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE CANCELA FACTURA N° 7998 POR \$ 119.966.- DE SOCIEDAD CESPEDES Y ROLDAN LTDA. POR ADQUISICION DE SILLAS OPERATORIAS, PARA DEPARTAMENTO SECPLAN. SEGUN FICHA TECNICA N° 01, ORDEN DE COMPRA N° 4366-28-CM13, PROVENIENTE DE CONVENIO MARCO.



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152904007	SECPLAN	119.966		78970170-9	F-7998
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		119.966	78970170-9	C-0

TOTALES : 119.966 119.966

DIRECTOR DE DEPTO. ADM. Y FINANZAS	SECRETARIO MUNICIPAL	ADM. MUNICIPAL.
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE DE POSITADO CON
52509000018	2743	R.U.T. FECHA 09.08.13.
EGRESO N° 1613	FECHA DE PAGO 09/08/13	FIRMA



RECIBI CONFORME